

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 2

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 032
24 DE MARZO DE 2021**

Compartió el plan de acción de la Secretaría de Vivienda y Hábitat el Secretario Elkin Echavarría Aguilar, quien manifestó que el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en itagüí es alto, para lo cual, se realizarán proyectos de gran impacto que contribuirán a disminuir ese déficit; centrados en dos mejoramiento de hábitats barriales, 413 mejoramientos de vivienda en zonas urbanas y rurales, con la posibilidad de pasar a 500; programados titular 200 predios informales, de una meta de 600 para el cuatrienio y entregar 15 subsidio de vivienda entre VIS y VIP.

A continuación, amplió la información de los cuatro proyectos, explicando que, los mejoramientos barriales serán en varias zonas de la ciudad y, se llevarán a cabo con el apoyo de empresarios, los propietarios de los inmuebles y la administración municipal; el proyecto de mejoramientos de vivienda se encuentra en ejecución con 100 mejoramientos que se realizaran con recursos propios y, son a inmuebles que cumplen los requisitos. En relación a los saneamientos de predios informales en Itagüí expresó que, en convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro se llevará a cabo esta labor de titulación de predios y el último propósito son los subsidios de vivienda que, tiene en proceso 100 unidades habitacionales de interés prioritario (VIP) en un lote en Los Gómez y el pago de 21 subsidios para viviendas usadas ubicadas en el sector El Beneficio.

Como respuesta a las preguntas de los concejales profundizó en el tema de convocatoria para las mejoras de vivienda y los motivos por los cuales se descartan solicitudes, siendo principalmente generado por el incumplimiento de requisitos de parte de los postulantes, lo cual es notificado a través de resolución e igualmente,

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	2 de 2

a quienes han salido favorecidos y, también, se citan para explicarles como evoluciona el proceso. Del plan habitacional informó que ya está el convenio con el Área Metropolitana para su realización a través de la Universidad Eafit; a la pregunta de legalización de predios en otros sectores presentó la norma que permite el saneamiento de estas áreas, la creación de un comité interdisciplinario para el estudio de esos predios y los diferentes aspectos a tener en cuenta en los barrios que fueron mencionados por los corporados y, se hallan en similares situaciones.

Explicó que el sector el porvenir se está interviniendo con el apoyo de Viva y la Superintendencia quienes proporcionan un personal especializado, la administración otros para el acompañamiento jurídico, técnico y social de las personas involucradas. Complementó la información del proyecto de intervención de fachadas que, se realizarán con la participación de empresarios, los funcionarios de la secretaría y el traslado de recursos de otros proyectos. Aclaró que en Itagüí ya no hay terrenos baldíos en la zona urbana y en la rural se están haciendo capacitación con la agencia nacional de tierras y, por último, extendió la información de los requisitos exigidos para los mejoramientos de vivienda.